

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Gobierno del Estado de México

La H. Junta de Asistencia Privada del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 inciso a) fracciones I, VII, VIII Y XIII de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México.

CERTIFICA A:

Asociación Ayuda para el Desarrollo Humano Integral, I.A.P. No. de Reg. JAP/19/528

Por haber dado cumplimiento al objeto establecido en los estatutos sociales de la institución.

Este documento tiene vigencia por un año, a partir de la fecha de su emisión.

A t e n t a m e n t e



M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure
Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia
Privada del Estado de México

28 de mayo de 2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense."

Toluca de Lerdo, México, a 28 de mayo de 2020.
Oficio No. 211C04010000000/226/2020

**Al Patronato de
Asociación Ayuda para el Desarrollo Humano Integral, I.A.P.
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 inciso a) fracciones VII y VIII de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, artículo 12 fracción VIII del Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y el artículo 7 de las Disposiciones para la Certificación de Instituciones de Asistencia Privada publicadas en fecha 19 de febrero de 2019 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" hago de su conocimiento lo siguiente:

En la Centésima Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 26 de mayo del año dos mil veinte se tomó el acuerdo **JAP-189-004-2020**, en el que se otorga **CERTIFICACIÓN POSITIVA** a: **Asociación Ayuda para el Desarrollo Humano Integral, I.A.P.**, con No. de Registro: **JAP/19/528** por cumplir con estricto apego con la Normatividad y sus Estatutos Sociales, en relación a su Objeto Asistencial.

Por la importancia del documento, la **CERTIFICACIÓN DEBERÁ ENMARCARSE Y EXHIBIRSE EN LA INSTITUCIÓN EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL.**

ATENTAMENTE



**M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure
Secretario Ejecutivo**

 C.c.p. Archivo

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO**